



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 31 de mayo de 1991

Número 104

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 173/973-2, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado La Concepción Atotonilco de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 7747 de fecha 21 de noviembre de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado La Concepción Atotonilco de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, de esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 14 de junio de 1990 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 25 de junio de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado

de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 14 de enero de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 20 de febrero de 1991 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula noticatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 4 de febrero de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo

Tomo CLI | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 31 de mayo de 1991 | No. 104

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: La Concepción Atotonilco de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México.

AVISOS JUDICIALES: 1606, 1709, 1710, 1713, 1714, 199-A1, 1600, 1914, 1994, 1982, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1872, 219-A1, 1991, 1971, 1990 y 211-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1973, 1995, 1912, 1980, 1911, 1895, 1882 y 1883.

(Viene de la primera página)

a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de

Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 25 de junio de 1990, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos:

Con relación a la parcela de Francisco Daniel titular del certificado 732957, apareciendo como nueva adjudicataria Trinidad González quien se presentó a la audiencia de pruebas y alegatos para solicitar se le agregará su nombre completo y que es Trinidad González Félix, esta Comisión Agraria Mixta considera procedente agregarle su nombre completo.

Así mismo no es procedente el reconocimiento de 106 campesinos que la asamblea general de ejidatarios solicita su reconocimiento por haber abierto tierras al cultivo ya que los mismos no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 200, 220, 307 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos, y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 25 de junio de 1990; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado La Concepción Atotonilco de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Morales Luciano, 2.—Morales Enrique, 3.—Moreno Marcial, 4.—González Guillermo, 5.—González Florencio, 6.—Tomás Blas, 7.—Bartolo Julio, 8.—Bartolo Benito, 9.—Bartolo Cristóbal, 10.—Francisco Daniel, 11.—Andrés Francisco, 12.—Angeles Valentín, 13.—Angeles Cruz, 14.—Jiménez Melitón, 15.—Jiménez Cesáreo, 16.—López Marcos, 17.—Mariano Martín, 18.—Mendoza Ernesto, 19.—Moreno Pérez José, 20.—Sánchez Gaytán María Isabel, 21.—Andrés Valencia, 22.—Angeles Chávez Bonifacio, 23.—Moreno Demetrio Paulina, 24.—Tomás Nicolás Felipe, 25.—Antonio Pedraza María Concepción, 26.—Martínez María Rosa, 27.—Roberto Flores Antonio, 28.—Crispina Moreno Segundo, 29.—Emiliana Antonio Monroy, 30.—Guillermo Doroteo Reyes, 31.—Demetria Amado González. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Crisóforo Morales, 2.—Brigida María, 3.—Morales Laura, 4.—Natalia María, 5.—Crescencia María, 6.—González Pánfilo, 7.—María Remedios, 8.—González Agustín, 9.—María Eufrasia, 10.—Tomás Hermano, 11.—María Julia, 12.—González Bonifacio, 13.—Narcisca María Francisca, 14.—Bartolo José, 15.—María Felisa, 16.—Bartolo Jacinto, 17.—María Teresa, 18.—Francisco Juan Diego, 19.—

Andrés María Macaria, 20.—Bernal María, 21.—Angeles José Efrén, 22.—María Martha, 23.—Angeles Alberta Antonio, 24.—María Lorenza, 25.—Jiménez Anastacio, 26.—María Pánfila, 27.—Bonifacio Antonio, 28.—María Luciana, 29.—Mariano Paulino, 30.—María Martha, 31.—Mendoza Alejandra. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—732640, 2.—732647, 3.—732655, 4.—732707, 5.—732713, 6.—732800, 7.—732890, 8.—732893, 9.—732895, 10.—732957, 11.—733059, 12.—733068, 13.—733075, 14.—733085, 15.—733092, 16.—733129, 17.—733156, 18.—1125416, 19.—1381794, 20.—1381853, 21.—1381897, 22.—1381939, 23.—1381944, 24.—1382222, 25.—1382243, 26.—1382345, 27.—2223348, 28.—2223383, 29.—2223418, 30.—3413425, 31.—3413482.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado La Concepción Atotonilco de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, a los CC. 1.—Alejandro Morales González, 2.—Celerina López Mejía, 3.—Bernardo Moreno Andrés, 4.—Tomás González Remedios, 5.—Felipe González Mendoza, 6.—Luciano Tomás Fermín, 7.—Cándida Monroy González, 8.—Julián Bartolo García, 9.—Luciano Bartolo Nicolás, 10.—Trinidad González Félix, 11.—Bernardino Andrés Bernal, 12.—Juan Nemecio Cruz, 13.—Eusebio Antonio Angeles, 14.—Sixto Jiménez Bartolo, 15.—Leonardo Jiménez Bartolo, 16.—José López Angeles, 17.—Erasmus Mariano González, 18.—Mario Antonio Cruz, 19.—Benito Angeles Segundo, 20.—David de la Luz Segundo, 21.—Araceli Andrés Sánchez, 22.—Noé Angeles Isidro, 23.—Eufemio Hernández Moreno, 24.—María Cristina Angeles Vda. de Tomás, 25.—Felipe Jiménez Antonio, 26.—Sotero Bartolo Martínez, 27.—Paciano Antonio Isidro, 28.—Leodegario Antonio Cruz, 29.—Mucio Alvarez Mendoza, 30.—José Luis Antonio Morales, 31.—Pedro Antonio Segundo. Consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado La Concepción Atotonilco de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, así como para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; Notifíquese y Ejecútense. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado. En Toluca, Estado de México, a los 21 días del mes de febrero de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandra Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Estado, Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOS

ALBERTO FIDEL GONZALEZ ROMERO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación del predio rústico denominado "La Cruz", ubicado en la calle de Francisco I. Madero S/N en el municipio de Coacalco, de Berrizábal, Estado de México, bajo el expediente número: 553/91, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con (9.00) m y linda con calle Francisco I. Madero, al sur: con dos tramos el primero de (26.75) m y linda con Eustorgio Martínez, de (16.46) m y linda Roberto Cárcamo, al oriente: con dos tramos el primero de (21.14) m Domingo Zavala y de 22.86 m linda con Roberto Cárcamo, al poniente: con (40.00) m y tiene por colindante al señor Joaquín Bertoni.

El predio tiene una superficie total de setecientos ocho, noventa y seis metros cuadrados, para publicarse por tres veces con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en el juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 24 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1606.—3, 17 y 31 mayo.

Expediente Núm. 444/91

SRA. ROSALBA PATRICIA PADRON MANCILLA

Promueve inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la calle de Alexander Fleming número 44, en el municipio de Coacalco, Estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: con 20.00 m linda con propiedad particular; al sur: con 20.00 m linda con propiedad particular; al oriente: con 10.00 m linda con propiedad particular, al poniente: con 10.00 m linda con la calle de Alexander Fleming, con superficie de (200.00 m2).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley, se expiden a los 22 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1606.—3, 17 y 31 mayo.

Expediente Núm. 442/91.

Segunda Secretaría

JUAN FRANCISCO FRAGOSO GONZALEZ

Promueve inmatriculación, respecto del terreno "Cruztilta", que se encuentra ubicado en la calle de Corregidora sin número en el municipio de Coacalco de Berrizábal, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: con 62.40 m y tiene por colindante al Andador, al sur: con 62.57 m y tiene por colindante al señor Mauricio Fragoso González; al oriente: con 15.00 m y tiene por colindante a la calle de Corregidora; al poniente: con 15.50 m y tiene por colindante al señor Alberto y Manuel Artcaga, con una superficie de: 952.91 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación en esta ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 22 días del mes de marzo de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1606.—3, 17 y 31 mayo.

Expediente Núm. 391/91.

MARTIN URDAPILLET MARTINEZ, promueve en el expediente número 391/91, diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno conocido con el nombre del "Capulín", ubicado en el municipio de Coacalco, de Berriozábal, Méx., con superficie de 290.00 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con cerrada de Otoño; al sur: 10.00 m con cerrada de otoño; al oriente: 29.00 m con el señor Héctor Antonio Carmona López; y al poniente; en 29.00 m con la señora Isabel Ayala de Martínez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y uno de los periódicos locales de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Se expide en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 20 días de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 1606.—3, 17 y 31 mayo.

ARTURO GONZALEZ MONTOYA, promueve en el expediente número 443/91, diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno Capula, ubicado en calle de Iturbide sin número, en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mide y linda: norte: 48.30 m con el señor Aurelio Fragoso, al sur: 61.80 m con propiedad particular, al oriente: 9.10 m con calle de Iturbide; y al poniente: 13.60 m con Margarita Fragoso; superficie de: 779.25 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y uno de los periódicos locales de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Se expide en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 20 días de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 1606.—3, 17 y 31 mayo.

ROSALIA TORRES GALVEZ, promueve en el expediente número 445/91, diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno que se conoce con el nombre de Panteón, de ciudad temporal, de los llamados de común repartimiento ubicado en vía José López Portillo Km. 27.5 municipio de Coacalco, de Berriozábal, Estado de México, con superficie de 338.35 m², mide y linda; norte: 27.25 m con Maura Torres; sur: 24.65 m con lote número 11; oriente: 19.55 m con Andador; al poniente: 11.00 m con propiedad de los hermanos Ampudia.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de los periódicos locales de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Se expide en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 20 días de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 1606.—3, 17 y 31 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOS

RAMIRO ASCENCIO TORRES GALVEZ, promueve en el expediente número 526/91, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Panteón" ubicado en vía José López Portillo Km 27.5 en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 306.25 m². TRES-CIENTOS SEIS METROS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.90 m con Miguel Ascención Torres Gálvez; al sur: 11.35 m con lote número once; al oriente: 21.46 m con propiedad particular; y al poniente: 19.60 m con andador.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor o igual derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 1606.—3, 17 y 31 mayo.

FRANCISCO FRAGOSO GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 500/91, respecto del predio denominado "Cruztitla", ubicado en el pueblo de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en calle de Corregidora sin número, mismo que tiene una superficie de 2,118.00 m². DOS MIL CIENTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 61.70 m con Angela Montoya; al sur: 62.00 m con Mauricio Fragoso; al oriente: 34.00 m con calle de Corregidora; y al poniente: 34.50 m con Alejandra Rodríguez.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor o igual derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 1606.—3, 17 y 31 mayo.

JACOBO Y JORGE GONZALEZ FRAGOSO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 527/91, respecto del inmueble denominado Capulitla ubicado en calle Iturbide número 3 en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con una superficie de 2,121.60 m², y con las medidas y colindancias; al norte: con dos arcos 88.40 m y linda con Margarita Fragoso y el segundo: 30.60 m colinda con la señora María Luisa Marina Vda. de Juárez, al sur: con 117.60 m y linda con Angel Ortiz, Aurora Robles, y Arturo González, al oriente: 13.20 m tiene por colindante a la calle de Iturbide y el segundo 18.00 m linda con Margarita Fragoso; al poniente: 31.30 m linda con María Luisa Marina Vda. de Suárez.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor o igual derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1606.—3, 17 y 31 mayo.

JOSE CAZARES CISNEROS, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 502/91, respecto del predio denominado "Panteón", ubicado en vía José López Portillo Km. 27.5 en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, el cual tiene una superficie de 149.45 m². CIENTO CUARENTA Y NUEVE METROS CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.50 m con vía José López Portillo; al sur: 9.50 m con el andador; al oriente: 14.63 m con Panteón Municipal; y al poniente: 15.26 m con Victor Ramirez.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor o igual derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 1606.—3, 17 y 31 mayo.

JUANA GONZALEZ GONZALEZ, promueve en el expediente número 528/91, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tejocote o Sacuautilla", ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 267.50 m². DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con Julián Matute hoy fábrica de varillas; al sur: 25.00 m con María Angélica Solano González; al oriente: 10.70 m con el camino Juan Fernández Albarán; y al poniente: 10.70 m con Tirso Antonio González González.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor o igual derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 1606.—3, 17 y 31 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAHUAC

EDICTO

RODOLFO OLIVARIUS DAVALOS.

ANTONIO HERNANDEZ PEREZ, en el expediente número 124/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 30, de la manzana 109, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con avenida del Valle al sur: 21.50 m con lote 29; al oriente: 10.00 m con lote 1; al poniente: 10.00 m con calle 8; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así como se le previene para que en el domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en las estradas de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 1709.—9, 21 y 31 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAHUAC

EDICTO

RAFAEL SANCEN NOVOA.

ABIGAIL MUÑOZ AGUILAR, en el expediente número 2594/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 128, de la colonia Compostre Guadalupe de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 15; al sur: 20.00 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle 20; al poniente: 10.00 m con lote 4; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así como se le previene para que en el domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en las estradas de este H. juzgado, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 1710.—9, 21 y 31 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TFXCOCO

EDICTO

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO ESTATAL, PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE (PRIZO).

JORGE BARRERA TOLENTINO, en el expediente número 161/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión de la propiedad del inmueble número 36, de la manzana 19, colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 37, al sur: 10.00 m con lote 35; al oriente: 20.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con

avenida Chilpancingo; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en las estradas de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Esteban Corona.—Rúbrica. 1712.—9, 21 y 31 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAHUAC

EDICTO

En base del conocimiento del público en general que en el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, en el expediente número 38/91, relativo al juicio sucesorio intestamentario a favor de JUANA MARTINEZ RODRIGUEZ, demandado por MA. LUIS REYES VDA. DE MARTINEZ y MARIA CARRIELA DE LOS ANGELES MARTINEZ DE REYES, en su carácter de sucesores colaterales, dentro del cuarto grado quien murió el día veinticuatro de noviembre del año de mil novecientos ochenta y siete, para que las personas que se encuentran en términos de la ley, dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación apercibiéndola dentro de los términos señalados, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el negocio su curso y las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código antes invocado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otras de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días se expide a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García de León.—Rúbrica. 1714.—9, 21 y 31 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHILPANCIंगा

EDICTO

C. PATRIA VELEZ ESPINOZA DE LOS MONTEROS.

El señor ALFONSO MADRIGAL ALEJANDRE, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil (pago de pesos), en contra de usted, bajo el expediente 2773/90-3, en el que por auto de fecha veintidós de febrero de mil novecientos noventa y uno, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además una copia íntegra en este tribunal durante el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población que se haga citación, así como en los estrados de este juzgado, se expiden a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 199-A1.—9, 21 y 31 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOS

GUSTAVO RIVERO NAVARRETE, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente marcado con el número 1039/90, respecto del predio denominado "La Casita", ubicado en Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 575.37 m², (quinientos setenta y cinco metros con treinta y siete decímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con Maurilio Cedillo; al noroeste: 4.50 m con Maurilio Cedillo; al sur: 12.60 m con calle Veracruz; al oriente: 39.20 m con Federico Hernández; y al poniente: 51.00 m con Vicente Sosa.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a quince de agosto de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1600.—3, 17 y 31 mayo

PEDRO ORTEGA HERNANDEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente marcado con el número 957/90, respecto del predio denominado "El Tejocote", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 499.16 (cuatrocientos noventa y nueve metros dieciséis decímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.40 m con calle Cinco de Mayo; al sur: en dos tramos el primero 11.50 m con calle Abasolo y el segundo 11.20 con Amparo Ortega; al oriente: 22.40 m con Pablo Ortega Hernández; al poniente: en dos tramos, el primero 17.77 con Vicente Salinas y el segundo 6.30 m con Amparo Ortega.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación, por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a treinta de julio de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1600.—3, 17 y 31 mayo

IGNACIO HERNANDEZ RUBIO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1483/90, respecto del predio denominado "Alcahuacán", ubicado en el poblado de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie 111.00 m², (ciento once metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m linda con callejón; al sur: 12.00 m linda con Camilo Carranza; al oriente: 9.25 m linda con Celerino Rodríguez Trejo; al poniente: 9.25 m linda con Erasmo Nochebuena Amador.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación, por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho y pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 19 de septiembre de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1600.—3, 17 y 31 mayo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 1162/90

MIGUEL ANGEL BREÑA JIMENEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, y por auto de fecha nueve de mayo del año en curso, el C. Juez señaló las once horas del día veintuno de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado consistente en un automóvil Volkswagen modelo 1978 color amarillo dos puertas con placas de circulación 625-CSR, número de motor FVC9940, con número de serie 178 308651, Registro Federal de Automóviles 04335583, valuado en la suma de dos millones de pesos 00/100 M.N. Valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos designados en autos siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos de mayor circulación en este distrito y GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expide a los quince días de mayo de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

1914.—23, 23 y 31 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1162/991, relativo a información de dominio, promovido por MARCOS CRUZ VALDEZ ARCHUNDIA, respecto de un predio de labor, ubicado entre las calles de Valentín Gómez Farías, esquina Aquiles Serdán sin número, en la cabecera municipal de Temoaya, México, que tiene como medidas y colindancias las siguientes: norte: en dos líneas, una de 12.20 m y otra de 11.85 m ambas colindando con calle de Aquiles Serdán; al sur: 22.10 m colindando con propiedad del señor Abel Arzate Gutiérrez; al oriente: 37.50 m colindando con caño regador y propiedad del señor Jaime Bermúdez; al poniente: 52.25 m colindando con calle Valentín Gómez Farías.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a siete de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1994.—28, 31 mayo y 5 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 763/91, VICENTE OLIVOS FERNANDEZ, JOSE LUIS DOLORES MORA COVARRUBIAS y JUAN FRANCISCO GRANJA RODRIGUEZ, promovieron en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en Santa María de las Rosas, municipio y distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.85 m con calle Antonio Salanueva; al sur: en una línea quebrada de 18.15 m otra de 10.20 m y otra de 1.95 m con calle Citlalténcatl; al oriente: 62.50 m con calle Cerro de la Estrella; y al poniente: en una línea quebrada de 31.50 m otra de 10.20 m y otra de 26.43 m con señores Genaro Arreola y Melitón Arce, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, Toluca, México a veintitres de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1982.—28, 31 mayo y 5 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA BAZE, S.A.

PIOQUINTO ALVITER JAIMES, en el expediente número 963/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 39, manzana 46, del a Col. Evolución super veinticuatro de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 9.00 m con calle privada; al sur: 9.00 m con tercera avenida o San Cristóbal; al oriente: 15.00 m con lote 40; al poniente: 15.00 m con lote 38; con una superficie total de 135.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1852.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES.

JUAN VILLA GONZALEZ, en el expediente número 2350/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, manzana 5, de la Col. México segunda sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m con lote 50; al sur: 10.00 m con Av. Juárez; al oriente: 20.00 m con lote 3; al poniente: 20.00 m con lote 1; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 1853.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. MANUEL SANTIAGO MEJIA.

MARIA DEL REFUGIO SANTIAGO LAZCANO, en el expediente número 632/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 1, manzana 2, de la Col. Constitución del 57 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con calle sin nombre; al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: 12.00 m con lote 32; al poniente: 12.00 m con calle Plutarco Elías Calles, con una superficie de 204.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que

dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica. 1854.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

MARIA ELENA MALDONADO y FILIBERTO TORRES ZEPEDA, en el expediente número 617/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, manzana 222, de la Col. Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 26.15 m con bordo de Xochiaca; al sur: 26.15 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 1; al poniente: 10.00 m con Av. Riva Palacio, con una superficie de 261.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1855.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO ARGUINZONIS CASTILLO.

VICTOR MANUEL HERNANDEZ CISNEROS, en el expediente número 493/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, manzana 25, de la Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 3; al oriente: 7.00 m con calle 17; al poniente: 7.00 m con lote de la misma manzana; con una superficie de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1856.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CONSUELO LOPEZ RAMIREZ.

JUAN MENDEZ LOPEZ, en el expediente número 495/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 49, manzana 13, de la Col. Porfirio Díaz de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 43; al sur: 16.82 m con lote 50; al oriente: 9.00 m con calle 10; al poniente: 9.00 m con lote 17; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1857.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LEONOR BOTELLO OJEDA.

LETICIA ALONSO MERINO, en el expediente número 489/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de la fracción sur del lote de terreno número 24, manzana 25, de la Col. México, primera sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 25.00 m con la fracción norte del mismo lote 24; al sur: 25.00 m con lote 23; al oriente: 5.00 m con lote 6; al poniente: 5.00 m con calle; con una superficie de 125.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1858.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LEONOR BOTELLO OJEDA.

MONICA ELIA ADRIANA ALONSO MERINO, en el expediente número 491/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de la fracción norte del lote de terreno número 24, manzana 25, de la Col. México, primera sección de esta ciudad; que mide y linda: al norte: 25.00 m con lotes 1 y 2 y fracción del lote 3; al sur: 25.00 m con fracción sur del mismo lote 24; al oriente: 5.00 m con lote 6; al poniente: 5.00 m con calle.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término del treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1859.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HARALD STEENBOCK.

JESUS JIMENEZ BECERRIL y CELIA BAUTISTA FUENTES, en el expediente número 819/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5, manzana 23, de la Col. México, tercera sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con lote 36; al poniente: 8.00 m con calle Geografía; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 8 de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1860.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

MANUEL LIZAOLA OLGUIN, en el expediente número 723/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, manzana 363, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 34; al poniente: 9.00 m con calle La Calandria; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1861.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

JEROME JAIMES DE CORONA, en el expediente número 817/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la venación del lote de terreno número 27, manzana 178, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda al norte: 17.00 m con calle Mañanitas; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 8.00 m con calle Feria de las Flores; al poniente: 9.00 m con lote 1; con una superficie total de 153.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1862.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

HILARIO ALVARADO JACCO, en el expediente número 2439/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 7, manzana 55, de la Col. Agua Azul super manzana 23 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 26.80 m con lote 6; al sur: 28.45 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con lote 32; al poniente: 8.15 m con Av. Nezahualcóyotl; con una superficie total de 247.22 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1863.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 235/91

Primera Secretaría

C. JOSE GARCIA VELASCO.

La C. MARIA ENRIQUETA ROCHA SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une y el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, e ignorándose su domicilio, se le hace saber que deberá apersonarse por medio de dice, al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, apercibido de que en

caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Doble Inédito.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad, Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascencio Mendoza Phreña.—Rúbrica.

1864.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINPANTLA

EDICTO

ALEJANDRA VICTORIA, MA. DEL SOCORRO HERNANDEZ M., ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 2260/90, el juicio ordinario civil usucapción, en contra de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ALFA, S.A. y otros, respecto del inmueble fracción de terreno, ubicado en carretera México-Querétaro, esquina con calle Sirio, del fraccionamiento Las Rosas, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, con una superficie total de 266.70 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con calle de Sirio; al sur: 21.00 m con propiedad privada; al oriente: 12.70 m con calle de Urano; al poniente: 12.70 m con carretera México-Querétaro, en consecuencia emplácese a INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ALFA, S.A., por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosle saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pudiera representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento en cita.

Se expiden a los tres días de mayo de 1991.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 1872.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAINPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 562/91

Tercera Secretaría

SEÑORA CARMEN CRUZ CUELLAR.

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha siete de mayo del año en curso, dicto en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarla por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por DAVID VALDEZ CALDERON en la que reclama: a). La disolución del vínculo matrimonial que les une, con todas sus consecuencias legales, b). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c). El pago de los gastos y costas, por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al del a última publicación a contestarla, apercibida que de no presentarse por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, y todas las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se expidan en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 219-A1.—22, 31 mayo y 12 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Primera Secretaría.

En el expediente núm. 1005/91, el Ing. FUED JALIL DIB apoderado del señor TEODULO SILVESTRE MENDOZA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un terreno ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.15 m con Teodulo Silvestre Mendoza; al sur: 12.5 m con Escuela Primaria Miguel Hidalgo; al oriente: 50.00 m con Escuela Primaria Miguel Hidalgo, y al poniente: 53.00 m con Rosa Martínez Vda. de Solares, una superficie de 607.50 m².

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Toluca, Méx., a los 17 días del mes de mayo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1991.—28, 31 mayo y 5 junio

Primera Secretaría.

En el expediente número 1007/91, el ING. FUED JALIL DIB apoderado de ROSA MARTINEZ VDA. DE SOLARES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio respecto de un terreno ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.30 m con Rosa Martínez Vda. de Solares; al sur: 11.50 m Escuela Primaria "Miguel Hidalgo", al oriente: 50.00 m con Teodulo Silvestre Mendoza y al poniente: 50.00 m con Alfredo Espinoza, con una superficie de 555.00 m².

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Toluca, Méx., a los 17 días del mes de mayo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1991.—28, 31 mayo y 5 junio

Primera Secretaría.

En el expediente número 1009/91, el ING. FUED JALIL DIB apoderado de ALFREDO ESPINOZA HERNANDEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un terreno ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.50 m con diversa propiedad de mi poderante Alfredo Espinoza Hernández; al sur: 11.50 m con Escuela Primaria Miguel Hidalgo; al oriente: 50.00 m con Rosa Martínez Vda. de Solares y al poniente: 50.00 m con José Serrano Jiménez, con una superficie de 575.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Toluca, Méx., a los 17 días del mes de mayo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1991.—28, 31 mayo y 5 junio

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 1010/91 relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por el ING. FUED JALIL DIB, apoderado de JOSE SERRANO JIMENEZ, respecto de un terreno ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 11.25 m con José Serrano Jiménez; al sur: 11.25 m con Escuela Primaria Miguel Hidalgo; al oriente: 50.00 m con Alfredo Espinoza Hernández y al poniente: 50.00 m con escuela primaria Miguel Hidalgo, el cual tiene una superficie de: 562.50 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca y en los periódicos de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, Méx., a los 17 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario P.D. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1991.—28, 31 mayo y 5 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS**

Expediente 370/91, NENITO GUTIERREZ GARCIA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Santa María Jalalpa, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 209.00 m con Marcelino Gómez López; al sur: 211.00 m con carretera antigua a Tenango; al oriente: 142.00 m con Cándido Molina Castañeda; al poniente: 140.00 m con Herminia López Castañeda.

El C. juez de los autos, admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1991.—28, 31 mayo y 5 junio

Exp. Núm. 371/91, EVERARDA D. GARCIA URRUTIA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre una casa, ubicada en Tenango del Valle, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas, 3.65 m, 11.70 m y 17.05 m con Fidencio Padilla; al sur: en dos líneas, 17.50 m con Tomás y Eduardo Talavera y 15.30 m con Sergio Montes de Oca; al oriente: en dos líneas, 8.05 m con Sergio Montes de Oca y 1.70 m con calle; al poniente: en tres líneas, 3.40 m, 4.55 m y 1.00 m con Fidencio Padilla.

El C. juez de los autos, admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1991.—28, 31 mayo y 5 junio

Expediente número 523/91, KATIA OFFELIA GARDUÑO ISSASI, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un sitio ubicado en Tenango del Valle, de este distrito judicial, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.80 m con Francisco Eduardo Garduño Issasi; al sur: 40.80 m con Ofelia Issasi Díaz; al oriente: 35.90 m con calle de Obregón; al poniente: 35.90 m con Matilde Gómez Riti, con una superficie total de 1,464.80 m².

El C. juez de los autos, admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1991.—28, 31 mayo y 5 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 1006/91 relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por ROSA RUBI HERNANDEZ DE ROBLES, respecto de un inmueble ubicado en el pueblo de Capulitlán, Méx., terreno denominado "El Arbol" ubicado en el camino viejo a Toluca, hoy prolongación de Jesús Carranza, ubicado en el pueblo de Capulitlán, municipio de Toluca, Méx., y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 172.00 m colinda con el señor Enrique Menéndez; al sur: 172.00 m con Mario Rodríguez; al oriente: 21.00 m con Enrique Mena; al poniente: 21.00 m con camino viejo a Toluca, hoy prolongación Jesús Carranza. Tiene una superficie de: 3,612.00 m².

Lo que se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley. Toluca, Méx., a 17 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Miryam B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1990--28, 31 mayo y 5 junio

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 1008/91, relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por ROSA RUBI HERNANDEZ DE ROBLES, respecto de un terreno denominado "Camino a Santa Ana" ubicado en el pueblo de Capulitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.40 m con Ignacio Zamantigo; al sur: línea quebrada de cinco alineamientos que miden la primera con dirección poniente a oriente de: 12.00 m la segunda de norte a sur: 25.20 m con Juan Manuel la tercera con dirección poniente a oriente de: 109.90 m la cuarta de sur a norte de: 4.00 m y la última de poniente a oriente de: 14.93 m por la anteriores con Esteban Becerra al oriente: 54.20 m con Antonio Palma y al poniente: 51.00 m con camino a Santana con una superficie de: 3,032.88 m².

Lo que se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca Méx., a 7 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Miryam B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1990--28, 31 mayo y 5 junio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANITLA-ECATEPEC

EDICTO

MARIA FLORES DE HERNANDEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 881/91, respecto del inmueble denominado "Tepeconomulco" ubicado en privada Toltecas S/N, en Santa Clara, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de: 398.00 m². (TRESIENTOS NOVENA Y OCHO METROS CUADRADOS) con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.80 m y colinda con cerro; al sur: 19.10 m y colinda con camino; al oriente: 18.20 m y colinda con Elba Castro, al poniente: 21.70 m y colinda con Clemente Sánchez.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de mayo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

211-A1.—17, 31 mayo y 4 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4544/91, ANTONIO SANCHEZ LAVANDEROS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlamimilolpan, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 16.10 m con calle Hidalgo; al sur: 16.12 m con Adoración Izquierdo Zenil; al oriente: 38.70 m con Amancio Sánchez Sánchez y Fortino Soto Hernández; al poniente: 35.80 m con Jesús Rivas Sánchez; superficie 582.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1973--28, 31 mayo y 5 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 162/91, C. MARIO MONROY TAVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 122; con Cornelio Monroy L.; al sur: 122; con Jesús Monroy G.; al oriente: 9; con Jesús Monroy G.; al poniente: 30; con Crescencio Monroy; superficie 2,379 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1995--28, 31 mayo y 5 junio

Exp. 163/91, C. CRESCENCIO MONROY GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 338; con Genaro Monroy; al sur: 202; con Froylán Alcántara y otro; al oriente: 233; con Der. de vía; al poniente: 48; 134; 45; 39; 120; con José Vargas y otros superficie: 5-23-45 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1995--28, 31 mayo y 5 junio

Exp. 164/91, C. ANDRES NAVA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 156; con Hermenegildo Nava; al sur: 75; 16.50; 81; con Cirilo Trejo y otro; al oriente: 67; con camino al poniente: 50 con Leopoldo Jasso D., superficie: 9,056.25 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1995--28, 31 mayo y 5 junio

Exp. 165/91, C. ANA MA. SANTANA DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 96.40 con Juan Rodríguez; al sur: 51.40 con ejido; al oriente: 70; con Marcelina Monroy; al poniente: 84.60 con Moisés Almazán; superficie: 5,711.47 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1995--28, 31 mayo y 5 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
ESTADO DE TLAHUAPANILLA

1991 C 105

Exp. 6307/71/90, C. JOSE MANUEL GARCIA SANDOVAL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Juan", manzana 10, lote 1, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte: 7.00 m con lote número 3, al sur: 7.00 m con lote número 2, al oriente: 7.00 m con lote número 1, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 121.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlahuapán, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6308/71/90, C. MARIA DEL CARMEN TORRES DE A. MORALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Juan", manzana 10, lote 2, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte: 7.00 m con lote número 1, al sur: 7.00 m con calle sin nombre, al oriente: 7.00 m con lote número 1, al poniente: 7.00 m con lote número 1.

Superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlahuapán, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6330/71/90, C. JOSE MANUEL GARCIA SANDOVAL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Juan", manzana 10, lote 1, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda al norte: 17.00 m con calle sin nombre, al sur: 17.00 m con lote número 01, al oriente: 7.00 m con lote número 7, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlahuapán, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6329/70/91, C. JOSE LUIS HERNANDEZ JURADO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Capulpan", manzana 1, lote 4, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda al norte: 3.00 m linda con el señor Juan Rojas, al sur: 8.00 m linda con calle nacional al oriente: 17.50 m linda con el señor Lázaro Calva, al poniente: 17.00 m con el señor Ismael N.

Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlahuapán, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6309/50/91, C. JOSE GUADALUPE PEREZ ORTIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Carrizaco", manzana "B", lote 8, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda

al norte: 20.00 m con Algodino Barba D, al sur: 20.00 m con Raúl Austria Espel, al oriente: 10.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con Francisco Vazquez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlahuapán, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6306/77/91, C. TOMAS AGUIRRE GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Carrizaco", manzana "B", lote 10, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda al norte: 20.00 m con Salud Alvarado, al sur: 20.00 m con Pedro Carrasco, al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con Silvia de Rivera.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlahuapán, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6309/91, C. MARIBEL GUAYAS RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Ecatepec de Morelos", manzana 1, lote 1, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda al norte: 15.00 m con calle sin nombre, al sur: 1.00 m con lote número 1, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con C. Aurora Cuevas Ramírez.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlahuapán, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6361/62/91, C. AGUSTIN HERNANDEZ COLOMBINO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Ecatepec de Morelos", manzana 3, lote 3, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda al norte: 8.00 m con Beatriz Doroteo P, al sur: 8.50 m con calle sin nombre, al oriente: 14.00 m con Juan Vargas M, al poniente: 14.00 m con Jesús Alejandro P.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlahuapán, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6322/63/91, C. LORENZO SANCHEZ FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Ecatepec de Morelos", manzana 1, lote 2, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte: 8.00 m con lote número 4, al sur: 8.30 m con calle sin nombre, al oriente: 18.50 m con calle sin nombre, al poniente: 18.50 m con lote número 2.

Superficie aproximada de: 148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlahuapán, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6313/54/91, C. GUILLERMO LEYVA GUZMAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Loma II", manzana 4, lote 1, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 20.00 m con calle, al sur: 20.00 m con lote número 2, al oriente: 10.00 m con lote número 7, al poniente: 10.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 203.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6317/58/91, C. JOSEFINA MORENO CARRILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Loma II", manzana 4, lote 4, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 5, al sur: 15.00 m con lote número 3, al oriente: 8.00 m con lote número 23, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6312/53/91, C. MARIA DE LA LUZ MACIAS GOMEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Teteltla IV", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 3, al sur: 15.00 m con lote número 1, al oriente: 8.00 m con lote número 19, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 5220/39/91, C. ADELAIDA ESCOBEDO MORALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carranzaco Mz "B", L-29 Mpio. de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda; al norte: 20.00 m linda con Pedro Maldonado E. al sur: 20.00 m linda con autopista, al oriente: 4.50 m linda con Eusebio Marcelino H., al poniente: 9.00 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 5525/44/91, C. DANIEL RAMIREZ CARREÑO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Calpulpan", manzana 1, lote 11, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con Juan Rojas, al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 17.00 m con Jaime M. Martínez, al poniente: 17.00 m con Paulino Reyes.

Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 5218/37/91, C. JORGE HERNANDEZ JURADO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Calpulpan", manzana 01, lote 07, Santa María Chiconautla Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con Juan Rojas, al sur: 8.00 m linda con calle S/N, al oriente: 17.00 m linda con María de la Luz Alvarez, al poniente: 17.00 m linda con Patricia E. García.

Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 5722/41/91, C. MOISES GUTIERREZ MENDOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Coahuatémoc, Sección Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con área de donación, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con Alfonso Paz Trejo, al poniente: 15.00 m con Tepetzingo II.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 5217/36/91, C. LUCIA GRANADOS AVILES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Loma II", manzana 1, lote 6, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 22.50 m con lote número 7, al sur: 22.70 m con lote número 5, al oriente: 7.00 m con calle sin nombre, al poniente: 7.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 158.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 5221/40/91, C. DANIEL CRUZ HERRERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetate", manzana 06, lote 02, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 01, al sur: 15.00 m con lote número 03, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 6.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 5219/38/91, C. TOMAS GARCIA GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetate", manzana 06, lote 11, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 10 al sur: 15.00 m con lote número 12, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 5223/42/91, C. CELESTINO CEDEÑO ACOSTA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetate", manzana 6-A lote 02, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.16 m con calle sin nombre, al sur: 15.00 m con lote número 01, al oriente: 10.20 m con calle sin nombre, al poniente: 13.80 m con área de abstracción.

Superficie aproximada de: 178.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 5224/43/91, C. LUCAS LOPEZ MONTIEL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tetella IV", manzana 03, lote 9, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 17.40 m con lote número 10, al sur: 17.40 m con lote número 08, al oriente: 8.00 m con lote número 16, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 139.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 5216/35/91, C. PORFIRIO MARTINEZ RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Ballisco", manzana "A", lote 4, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle, al sur: 13.20 m con Rafael Martínez A., al oriente: 16.55 m con Ramón Guzmán, al poniente: 15.40 m con Julio Galindo.

Superficie aproximada de: 156.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6305/46/91, C. FORTUNATA TERESA DE JESUS MARQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Ballisco", manzana "C", lote 19, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; mide y linda; al norte: 20.00 m con Mayola Gloria Márquez; al sur: 20.00 m con Alicia Márquez; al oriente: 10.00 m con Hipólito Zambrano F., al poniente: 10.00 m con calle.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6308/49/91, C. SALVADOR MARTINEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Ballisco", manzana "A", lote 6, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; mide y linda; al norte: 20.00 m con Ramón Guzmán; al sur: 20.00 m con Timoteo Barrera; al oriente: 20.00 m con calle; al poniente: 20.00 m con Rafael Martínez A.

Superficie: 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6310/51/91, C. GUADALUPE BENITEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Ballisco", manzana "K", lote 4, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 10.00 m con privada Puebla; al sur: 10.00 m con Jorge Montiel R., al oriente: 21.15 m con Felíz León; al poniente: 21.15 m con lote número 3.

Superficie: 211.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6311/52/91, C. EMILIO HERNANDEZ BOTELLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Ballisco", manzana "A", lote 19, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 20.00 m con lote número 18; al sur: 20.00 m con lote número 20; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con colonia Carranzaco.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6314/55/91, JOE ZAVALETA ROBLES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Ballisco", manzana "F", lote 1, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 14.00 m con calle; al sur: 14.00 m con Teodoro Cruz G., al oriente: 15.40 m con Victoria Moguel; al poniente: 16.00 m con calle.

Superficie: 219.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6315/56/91, C. AURELIANO SILVERIO MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Ballisco", manzana "K", lote 9, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con Rafael Martínez A., al sur: 14.29 m con Gonzalo Monroy; al oriente: 19.57 m con Joaquín Ayala B., al poniente: 20.63 m con Alfredo Delgado y calle.

Superficie: 194.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6316/57/91, C. ELISEO CASTILLO ORELLAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Atlautenco", manzana "F", lote 27, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Guadalupe Ruiz; al oriente: 28.55 m con Francisco Fuentes P., al poniente: 28.45 m con Andrés Peña Z.

Superficie: 285.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6318/59/91, C. HERMILA ORTIZ DE ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Ballisco", manzana "E", lote 1, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 14.00 m con panteón viejo; al sur: 14.00 m con calle; al oriente: 14.85 m con Francisco León B., al poniente: 15.00 m con Carlos González.

Superficie: 209.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6320/61/91, C. ALEJANDRO GARCIA OLGUIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Ballisco", manzana "C", lote 11, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 20.00 m linda con José Manuel Almanza; al sur: 20.00 m linda con Vicente Villeda; al oriente: 10.00 m con Esteban Carrera; al poniente: 10.00 m con calle.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6323/64/91, C. ISMAEL MENDEZ GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetate", manzana 6, lote 17, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 16; al sur: 15.00 m con lote número 18; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con propiedad privada.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6324/65/91, C. ISABEL PATIÑO GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetate", manzana 6, lote 20, ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 19; al sur: 15.00 m con lote número 21; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con propiedad privada.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6325/66/91, C. MARIA INES MONTEIL FERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Ballisco", manzana "C", lote 21, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 20.00 m con Mayola Márquez; al sur: 20.00 m con Alicia Márquez; al oriente: 10.00 m con Aureliano Romero S., al poniente: 10.00 m con calle.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6326/67/91, C. VALENTIN VAZQUEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Ballisco", manzana "A", lote 13, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 20.00 m con Ascensión Méndez V., al sur: 20.00 m con José Domingo Miranda; al oriente: 20.00 m con Ruiseñor; al poniente: 20.00 m con Melitón Rivero C.

Superficie: 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6327/68/91, C. ARIANNE LETICIA ALVAREZ MARQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Ballisco", manzana "C", lote 23, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 20.00 m con Inés Montiel Fernández; al sur: 20.00 m con María Luisa García Galindo; al oriente: 10.00 m con Eva Castellanos Mercado; al poniente: 10.00 m con calle Canario.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

Exp. 6328/69/91, C. JOSE AGUSTIN OLIVAREZ VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetate", manzana 5, lote 12, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 13; al oriente: 15.00 m con lote número 10; al poniente: 15.00 m con lote número 14.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1912.—23, 28 y 31 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

N.R. 01270.

Exp. 4047/91, C. PETRA BAUTISTA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambilias s/n, población Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "La Retama", mide y linda; al norte: 9.94 m con calle Azucenas; al sur: 9.94 m con calle Bugambilias; al oriente: 20.01 m con Eduardo Arevalo Sánchez; al poniente: 19.86 m con Luis Macías Obregón.

Superficie: 202.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1912.—23, 28 y 31 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 571/90, ALICIA RUIZ GARCIA, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Laguna, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 243.00 m con Zenaido Vilchis; sur: 220.00 m con Jesús González; oriente: 30.50 m con carretera Toluca-Valle de Bravo, Méx.; poniente: 24.00 m con Leovijlido Jiménez Colín; superficie aproximada de: 6,322.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 3 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
1980.—28, 31 mayo y 5 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

Exp. 15459, IGNACIO MAQUEDA SILVA promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Adolfo López Mateos No. 9 La Joya, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: calle Fresnillo con 27.85 m, sur con señor Salvador Calzada con 28.05 m, oriente: con calle López Mateos con 8.35 m, poniente: con el señor Plácido Maqueda con 8.14 m.

Superficie aproximada de: 237.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
1911.—23, 28 y 31 mayo

NOTARIA PUBLICA No. 25

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública No. 17,415, de fecha 6 de mayo de 1991 quedó radicada en esta H. Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor RAMON FRADE CABRALES, en el que los señores MARIA DEL ROCIO, JUAN RAMON, ALMA

FABIOLA Y RAMON RICARDO, todos de apellidos FRADE MONTES Y ALICIA MONTES MELGOZA, aceptan la herencia instituida en su favor, y la señora ALICIA MONTES MELGOZA, aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño.

LIC. MA. GUADALUPE ALCALA GONZALEZ.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 25.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA, EDO. MEX.

1895.—22 y 31 mayo

NOTARIA PUBLICA No. 3

FE DE ERRATAS.

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 18 y 29 de abril próximo pasado se publicó en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el aviso notarial de Lev por lo que respecta a la radicación e inicio de la sucesión testamentaria de Juana Guerrero viuda de Lemus. En la parte final se menciona erróneamente que el albacea procederá a formular el inventario y avalúo de la sociedad, debiendo decir sucesión

Tlalnepantla, Méx., mayo 13 de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 75,109 de fecha 26 de abril de 1991 otorgado en el protocolo a mi cargo, el señor Paul Maxwell Sharples Peel aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública número 73,853 de fecha 6 de septiembre de 1990 otorgada ante la fe del suscrito notario que contiene el testamento público abierto de la señora Ana Beatriz Guzmán Cárdenas. Así mismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo de la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Tlalnepantla, Méx., mayo 9 de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica

1882.—22 y 31 mayo

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 74,764 de fecha 14 de febrero de 1991, otorgado ante el suscrito notario, las señoras Laura Isabel, María de la Luz Ivonne y Raquel todas de apellidos Sánchez Pineda aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública número 3,732 de fecha 13 de abril de 1973 otorgada ante el licenciado Luis Ibarrola Cervantes, Notario Público Número 12 que fue del distrito de Tlalnepantla, Méx., que contiene el testamento público abierto de la señora Julieta Pineda Arias de Sánchez. Asimismo la señora María de la Luz Ivonne Sánchez Pineda aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo de la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Tlalnepantla, Méx., mayo 13 de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

1883.—22 y 31 mayo